

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

08 MAY 2017

VISTO los ataques durante este año a la educación pública y la ciencia en donde nuestra Facultad se ha manifestado como el recorte en el presupuesto para ciencia y tecnología 2017 Res. CD N 2368/16, los ingresos CIC 2017 Res. CD N 218/17, la paritaria de los docentes Res. CD N 311/17, el presupuesto de la UBA Res. CD N 312/17, las declaraciones del Sr. Presidente sobre la escuela pública Res. CD N 539/17, la represión a docentes que estaban montando una "Escuela Itinerante" Res. CD N 541/17, el vaciamiento de contenidos en Tecnópolis Res. CD N 542/17 y la represión a estudiantes en la Universidad Nacional de Jujuy Res. CD N 820/17. La convocatoria a una "Marcha Nacional Universitaria" por federaciones docentes y estudiantiles para el día 16 de Mayo, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Res. CD N 544/17 esta Facultad realizó un acto unitario bajo el lema "#ExactasSigueDePie" mostrando que la comunidad de la misma sigue comprometida con la defensa de la ciencia y la educación;

Que la última oferta del Gobierno Nacional a los docentes universitarios fue realizada el 4 de Mayo en el marco de la reunión paritaria;


Que dicha oferta fue de un 18%, más un 2% de recategorización, en cuotas;

Que dicha oferta no recompone el salario perdido por los aumentos de precios y tarifas;

Que los docentes vienen luchando desde Febrero por un salario digno y el Gobierno Nacional responde con ofertas inaceptables que afectan a todos los docentes y el futuro de la educación pública;

Que por el momento no se ha cumplido el acta compromiso firmada por el MinCyT a fines de Diciembre para poder integrar en universidades, institutos o CONICET a los científicos que no pudieron entrar al CONICET debido al recorte en la convocatoria;

Que esta Facultad tiene un compromiso con la defensa de la educación pública y la ciencia;



Lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reiterar el apoyo a la lucha que vienen llevando adelante los docentes.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a la Comunidad de la Facultad a la "Marcha Nacional Universitaria" del día 16 de Mayo y participar de la misma arbitrando los medios para que la bandera de la Facultad esté presente.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a los Departamentos Docentes a no tomar asistencia a los que participen de la movilización.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN Nro.:

0998



Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN -UBA



Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO